



POLICÍA
NACIONAL



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI

☆☆☆☆
Comandancia

CONTRATO N° 263/2024, ACTIVIDAD 14 OPERACIONES TÁCTICAS MOTORIZADAS, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 43/2024, "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS ELÉCTRICOS E INSUMOS VARIOS SEGUNDO LLAMADO"- PLURIANUAL – ID N° 453502.

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, RUC N° 80016197-1, domiciliada en la calle El Paraguay Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante CARLOS HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.893.946, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 74, de fecha 18 de agosto del 2023, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **A Y J SERVISCOM DE JUAN EDGAR FLEITAS VALDEZ**, RUC: 1151277-6, domiciliada en Avda. Fernando de la Mora C/ Bartolome de las Casas, de la ciudad de Asunción, dirección de correo electrónico: a-y-j-serviscom@hotmail.com, Teléfono (021) 503378– (0992) 444797, representado para este acto por el Señor **JUAN EDGAR FLEITAS VALDEZ**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.151.277, en su carácter de Propietario, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente "Contrato de Adquisición de Materiales de Construcción, Artículos Electrónicos e Insumos Varios -Segundo Llamado", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

Es regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la Adquisición de Materiales de Construcción, Artículos Electrónicos e Insumos Varios -Segundo Llamado, conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato y sus adendas o modificaciones;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *(No Aplica)*.


4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

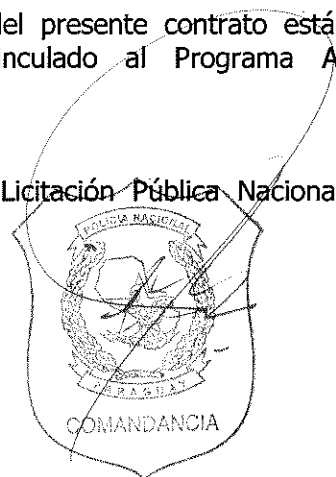
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 453502.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 43, convocado por la Policía Nacional.

La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1024.


AVJ SERVIS COM
Juan Edgar Fleitas
Propietario





POLICÍA NACIONAL



GOBIERNO DEL PARAGUAY | **PARAGUAI REKUAI**

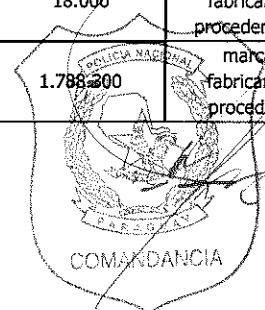
☆☆☆☆
Comandancia

CONTRATO N° 263/2024, ACTIVIDAD 14 OPERACIONES TÁCTICAS MOTORIZADAS, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 43/2024, "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS ELÉCTRICOS E INSUMOS VARIOS SEGUNDO LLAMADO"- PLURIANUAL – ID N° 453502.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BINES/ SERVICIOS.

Lote 30 - Materiales Electricos - Actividad 14 (343)						
Grupo 1 - Materiales Electricos - Actividad 14 (343) - Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 62982500 Máximo: 125965000)						
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Características
1	30181503-001	Ducha electrica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	60.000	marca: Corona fabricante: Corona procedencia: Brasil
2	30181503-002	Resistencia de ducha electrica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	15.000	marca: Corona fabricante: Corona procedencia: Brasil
3	30181503-005	Llave interruptora	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	14.000	marca: Lorenzetti fabricante: Lorenzetti procedencia: Brasil
4	39101601-9998	Foco LED 20 W	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	15.000	marca: Electron fabricante: Electron procedencia: Paraguay
5	39101601-9998	Foco LED 32 W	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	22.000	marca: Electron fabricante: Electron procedencia: Paraguay
6	39101601-9998	Foco LED 40 W	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	30.000	marca: Electron fabricante: Electron procedencia: Paraguay
7	39101601-9998	Foco LED 60 W	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	37.000	marca: Electron fabricante: Electron procedencia: Paraguay
8	39101601-9998	Foco LED 80 W	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	90.000	marca: Electron fabricante: Electron procedencia: Paraguay
9	25172907-006	Foco comun de 100 w	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	2.500	marca: Electron fabricante: Electron procedencia: Paraguay
10	39101601-9998	Foco LED 105 W	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	90.000	marca: Electron fabricante: Electron procedencia: Paraguay
11	39101601-9998	Foco LED cuadrado de 24 w	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	48.000	marca: Argo fabricante: Argo procedencia: China
12	39101601-015	Foco de luz mixta	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	18.000	marca: VCP fabricante: VCP procedencia: China
13	39111501-001	Artefactos porta fluorescentes 1x32W	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	20.000	marca: RSG fabricante: RSG procedencia: China
14	39111803-002	Portafoco rosca fina	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	5.000	marca: Electron fabricante: Electron procedencia: Paraguay
15	39111803-002	Portafoco rosca gruesa	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	5.000	marca: Electron fabricante: Electron procedencia: Paraguay
16	39121303-001	Caja tablero electrico 12 llaves	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	30.000	marca: VCP fabricante: VCP procedencia: China
17	39121303-001	Caja tablero electrico 8 llaves	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	16.050	marca: VCP fabricante: VCP procedencia: China
18	39121402-009	Pico para llave	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	4.870	marca: Electron fabricante: Electron procedencia: Paraguay
19	39121402-9999	Toma externa trifasica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	18.000	marca: Electron fabricante: Electron procedencia: Paraguay
20	39121601-002	Disyuntor termomagnetico tripolar	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	1.788.200	marca: Hyundai fabricante: Hyundai procedencia: Korea

AvJ SERVIS COM
Juan Edgar Fieltes
Propietario





POLICÍA NACIONAL



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

★ ★ ★ ★
Comandancia

CONTRATO N° 263/2024, ACTIVIDAD 14 OPERACIONES TÁCTICAS MOTORIZADAS, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 43/2024, "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS ELÉCTRICOS E INSUMOS VARIOS SEGUNDO LLAMADO"- PLURIANUAL – ID N° 453502.

21	39121602-001	Interruptor termomagnético unipolar 50A	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	21.000	marca: Steck fabricante: Steck Electric procedencia: China
22	39121602-001	Interruptor termomagnético unipolar 25A	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	16.000	marca: Steck fabricante: Steck Electric procedencia: China
23	40101604-005	Llave selector de velocidad para ventilador	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	60.000	marca: VCP fabricante: VCP procedencia: China
24	40101604-006	Condensador para ventilador	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	6.500	marca: VCP fabricante: VCP procedencia: China
25	40101701-024	Llave para acondicionador de aire	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	20.000	marca: Electron fabricante: Electron procedencia: Paraguay
Total por lote:					2.452.220	

La presente adjudicación asciende al monto mínimo de G. 62.982.500 (guaraníes sesenta y dos millones novecientos ochenta y dos mil quinientos), hasta el monto máximo de G. 125.965.000 (guaraníes ciento veinticinco millones novecientos sesenta y cinco mil).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del contrato será:

Desde la suscripción del Contrato hasta el 31 de diciembre del 2025.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la Tesorería:

Designado por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 170, de fecha 13/02/24.

Oficial 1° INTD. Ilda López

ACTIVIDAD 14 OPERACIONES TÁCTICAS MOTORIZADAS

Dirección: Comandancia de la Policía Nacional, El Pyo Independiente e/ Chile y Ntra Sra de la Asunción

Correo electrónico: gestioncontratoslopez@gmail.com

Teléfono: (0971) 188 408

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, con vigencia hasta el 31 de enero de 2026.

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N°

AXI SERVIS COM
Juan Edgar Fleitas
Propietario

COMANDANCIA



**POLICÍA
NACIONAL**



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI**

★ ★ ★ ★
Comandancia

CONTRATO N° 263/2024, ACTIVIDAD 14 OPERACIONES TÁCTICAS MOTORIZADAS, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 43/2024, "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS ELÉCTRICOS E INSUMOS VARIOS SEGUNDO LLAMADO"– PLURIANUAL – ID N° 453502.

7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

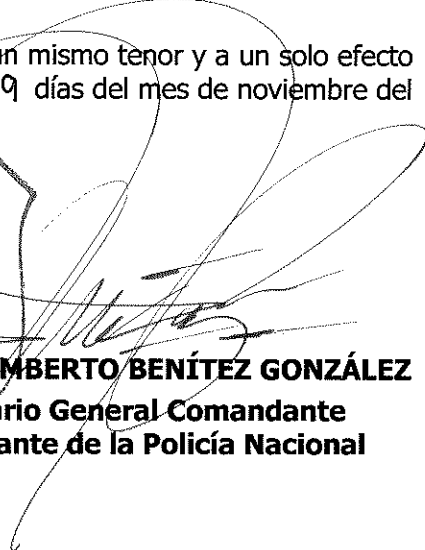

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

16. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 10 días del mes de noviembre del año 2024.


JUAN EDGAR FLEITAS VALDEZ
Cédula de Identidad N° 1.151.277
Propietario

AVI SERVIS COM
Juan Edgar Fleitas
Propietario



CARLOS HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional